

**PARTE PERTINENTE DEL ACTA N° 629 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA**

LUGAR: Sala de Rectoría 1
mixta presencial zoom

DIA: octubre 26 de 2021

HORA: 4 pm

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Rodolfo Mantilla Jácome	Presidente
Dr. Eduardo Durán Gómez	Suplente
Dr. Nicolas Duarte Sanmiguel	1° Vicepresidente
Dr. Alfredo Gómez Rueda	Suplente
Dra. Gilda Azuero Paillie	2° Vicepresidenta
Dr. Rafael Marín Valencia	Suplente
Dra. Martha Inés Blanco Alviar	Principal
Dr. Pablo Emilio Bustamante Arango	Principal
Dr. Milton Augusto Salazar Rey	Principal
Dr. Gustavo Adolfo Parra Zuluaga	Suplente
Dr. Tiberio Gómez Bohórquez	Principal
Dr. Rodolfo Castillo García	Suplente
Dr. Manuel Hernando Franco Arias	Representante Principal de profesores
Dr. Luis Gerardo Alférez Sandoval	Representante Suplente de profesores
Linda Astrid Barragán Maldonado	Representante Principal de los Estudiantes
Diana Margarita Trillos Jaimés	Secretaria de la Junta Directiva

Asistieron Presencial:

Presencial: Juan Camilo Montoya Bozzi, Rector, Eulalia García Beltrán, Vicerrectora Académica. Javier Ricardo Vásquez Herrera, Vicerrector Administrativo y Financiero.

Asistieron Virtual: Luis Evaristo Ardila Chacón, Revisor Fiscal, Juan Carlos Acuña Gutierrez.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN ACTA 625
4. ESTADOS FINANCIEROS – SEPTIEMBRE 2021
5. INFORME RECTORÍA Y VICERRECTORÍAS
6. AUTORIZACIONES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se hizo la verificación del quórum por parte del Secretario General y Jurídico y se deja constancia que los nueve miembros principales se hicieron parte de la reunión por lo que se tiene el quórum deliberatorio y decisorio.

Los Miembros de Junta Directiva, así como el personal de la universidad que participan en la presente reunión y los invitados a la misma, se comunican y participan a través de zoom, siguiendo las indicaciones que les fueran suministradas por el correo electrónico de fecha 21 de octubre de 2021.

Esta reunión fue presencial y por zoom, así participaron los miembros: Por zoom: Rodolfo Mantilla Jácome, Pablo Emilio Bustamante, Manuel Hernando Franco Arias, Nicolas Duarte Sanmiguel, Martha Inés Blanco Alviar, Eduardo Durán Gómez, Alfredo Gómez Rueda, Milton Salazar Rey, Gustavo Adolfo Parra Zuluaga, Tiberio Gómez Bohórquez, Gilda Azuero Paillie, Rodolfo Castillo García y Milton Augusto Salazar Rey, Rafael Marín Valencia y Linda Astrid Barragán Maldonado.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone a consideración el orden del día, se aprueba por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se confirmó el recibido del acta anterior N° 625 (mixta virtual zoom) la cual fue enviada para la respectiva aprobación. Se aprobó el acta.

5. INFORME DE RECTORIA Y VICERRECTORÍAS

5.3 PROPUESTA INCREMENTO DE MATRÍCULAS PREGRADO, POSGRADOS Y PECUNIARIOS 2022

El señor Rector manifiesta que la universidad ha venido por muchos años manejando incrementos que han estado alrededor del IPC más un punto.

Variación ANUAL del IPC

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3,73%	2,42%	1,91%	3,65%	6,77%	5,75%	4,09%	3,17%	3,88%	1,61%

Variación MENSUAL del IPC 2020 - 2021

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Sem 1	Sem2	Anual
2020	0,42%	0,67%	0,57%	0,16%	-0,32%	-0,38%	0,00%	-0,01%	0,32%	-0,06%	-0,15%	0,38%	1,12%	0,48%	1,61%
2021	0,41%	0,64%	0,51%	0,59%	1,00%	-0,05%	0,32%	0,45%	0,38%	0,15%	0,10%	0,35%	3,14%	1,76%	4,95%
													63,3%	35,6%	

En el cuadro se presentan las variaciones anuales del IPC desde el año 2011. En el 2020 se dio un IPC muy bajo por la contracción de la demanda en la pandemia y su repercusión en la economía.

El MEN va haciendo monitoreo y planteando un IPC de doce meses que va desde noviembre del año anterior hasta el cierre de octubre de este año. Se estima que este índice puede llegar al 4.72%.

La inflación este año va a estar muy por encima de lo que fue en el 2020. Nuestras proyecciones económicas arrojan que la variación anual para el 2021 en el IPC del país estará cerrando en 4.95% o el 5,00%.

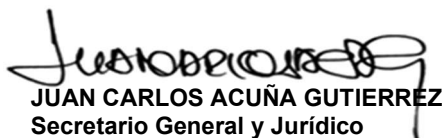
En consecuencia, la propuesta general que hemos venido construyendo y analizando con el Comité Financiero y de Auditoría es aplicar un aumento del 5.7% en todas las tarifas de los derechos pecuniarios de los programas de pregrado y posgrado, así como en las tarifas de todos los demás derechos pecuniarios. En ese análisis se han determinado excepciones en algunos programas de pregrado que se deben tener en cuenta: en el caso de ingeniería industrial, derecho y contaduría pública presencial no tendrán incremento para el 2022. En el programa de medicina proponemos un incremento del 4.7%.

El Dr. Rodolfo Mantilla pone a la consideración de la Junta Directiva el incremento del 5.7% en el crédito para programas de pregrado, posgrados y demás pecuniarios para el 2022, salvo para el programa de medicina que tendrá un aumento del 4.7% y los programas de ingeniería industrial, derecho y contaduría pública presencial no tendrán incremento para el 2022, los miembros presentes aprueban por unanimidad la propuesta.

Aprobación.

El texto de la presente Acta fue leído y aprobado por contener un resumen fidedigno de los temas tratados y las decisiones adoptadas.

Es fiel copia tomada de la original a los 29 días del mes de octubre de 2021.



JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico